



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 007-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 3101-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-UNCP-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL TARMA DE LA UNCP, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN

En la Ciudad de Huancayo, a los 09 días del mes de octubre del 2024, siendo las 20:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 3101-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42 -2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Jhojan Joel Breña Saravia, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de veinticinco (25) participantes según el siguiente detalle:

Rno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10400519236	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	29/09/2024	Válido		29/09/2024	10400519236	
2	Proveedor con RUC	20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20261682363	
3	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20477155805	
4	Proveedor con RUC	20486815575	CONSTRUCTORES GENERALES JEMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20486815575	
5	Proveedor con RUC	20501850449	A & H INGENIERIA Y SERVICIOS MULTIPLES EN GENERAL EIRL	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20501850449	
6	Proveedor con RUC	20533238675	ICHEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ICHEGA E.I.R.L.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20533238675	
7	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20550683645	
8	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20557084364	
9	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOH & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOH S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20566366500	
10	Proveedor con RUC	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20600325923	

Rno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20601080436	
12	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20601206481	
13	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMINAYE S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20601505828	
14	Proveedor con RUC	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20604390398	
15	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA VMH S.A.C.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20604475059	
16	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20605545948	
17	Proveedor con RUC	20607148971	PRISHA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20607148971	
18	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20607571890	
19	Proveedor con RUC	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20608314319	
20	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20609005727	

AS N° 42-2024-UNCP-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO"

Estado de participantes

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-42-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL TARMA DE LA UNCP, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN
Número de Contratación	UNDCP-2024-624

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20609288931	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20609900837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20609900837	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20611238849	INGENIERIA Y CONSTRUCCION URBANUZ E.I.R.L.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20611238849	🔍 🗑️
24	Proveedor con RUC	20612418871	CONSTRUCTORA NAHUICHE & OBRAS S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20612418871	🔍 🗑️
25	Proveedor con RUC	20613032399	JHONATAN VALERY TANA GROUP E.I.R.L.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20613032399	🔍 🗑️

25 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 21 a 25. Página 3 / 3.

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de un (01) postor según el siguiente detalle:

Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-42-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL TARMA DE LA UNCP, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN
Número de Contratación	UNDCP-2024-624

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20486815375	CONSTRUCTORES GENERALES JEMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/10/2024	18:41:32	20486815375	02/10/2024	18:43:36	Enviado	Válido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1.

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de referencia prevista en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

ITEM I - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL TARMA DE LA UNCP, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORES GENERALES JEMA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles, adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6),	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

AS N° 42-2024-UNCP-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSTRUCTORES GENERALES JEMA S.A.C															
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO <u>Requisitos:</u> <table border="1" data-bbox="293 456 1128 719"><thead><tr><th colspan="3">RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO</th></tr><tr><th>ÍTEM</th><th>EQUIPO</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>ACROS</td><td>10</td></tr><tr><td>02</td><td>LIJADORA DE PARED</td><td>02</td></tr><tr><td>03</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 14HP</td><td>01</td></tr></tbody></table> <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO			ÍTEM	EQUIPO	CANTIDAD	01	ACROS	10	02	LIJADORA DE PARED	02	03	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 14HP	01	CUMPLE
RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO																
ÍTEM	EQUIPO	CANTIDAD														
01	ACROS	10														
02	LIJADORA DE PARED	02														
03	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 14HP	01														
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none">➤ RESPONSABLE DE SERVICIO: Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y Habilitado➤ ASISTENTE DE RESPONSABLE DEL SERVICIO: Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y Habilitado➤ ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Ingeniero Ambiental, Titulado, Colegiado y Habilitado➤ MAESTRO DE SERVICIO: Técnico en Construcción Civil, Titulado y/o Bachiller en Ingeniería Civil <u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	CUMPLE															
B.3.2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none">➤ RESPONSABLE DE SERVICIO: Contar con curso y/o capacitación en mantenimiento integral de la infraestructura con un mínimo de 120 horas. Contar con cursos y/o capacitación en costos y presupuestos con un mínimo de 100 horas.➤ ASISTENTE DE RESPONSABLE DEL SERVICIO: Contar con diplomado y/o capacitación, en Gerencia de Proyectos con una	CUMPLE															



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO"

<p>duración de 120 horas lectivas como mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Contar con un diplomado y/o capacitación en seguridad y salud en el trabajo con una duración de 120 horas lectivas como mínimo.➤ MAESTRO DE SERVICIO: Contar con un diplomado y/o capacitación, en lectura de planos con una duración de 120 horas lectivas como mínimo. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.</p>	
<p>B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ RESPONSABLE DE SERVICIO: Experiencia efectiva no menor a tres (03) años como: Residente, Supervisor y/o Inspector, en ejecución de servicios u obras en general.➤ ASISTENTE DE RESPONSABLE DEL SERVICIO: Experiencia efectiva no menor a tres (03) años como: residente, supervisor y/o inspector, en ejecución de servicios u obras en general.➤ ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Experiencia efectiva no menor a tres (03) años como: especialista en seguridad y salud en el trabajo, en ejecución de servicios u obras en general.➤ MAESTRO DE SERVICIO: Experiencia efectiva no menor a un (01) año como: Maestro de obra, en ejecución de servicios u obras en general <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'100,000.00 (Un Millón Cien Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 100,000.00 (Ciento Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Mantenimiento y/o Acondicionamiento de comedor y cocina de universidades públicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de</p>	<p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

<p>prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
CONDICION	CALIFICADA

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO"

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

ITEM I - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL TARMA DE LA UNCP, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Se Otorga de la Buena Pro al postor **CONSTRUCTORES GENERALES JEMA S.A.C** con RUC N° 20486815575 por el monto total de S/ 368,555.37 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 37/100 soles), incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.


Ing. Jhoan Joel Breña Saravia
PRESIDENTE TITULAR


Felix Alejandro Paucar Cardenas
1° MIEMBRO TITULAR


Miguel Angel Hurtado Sanchez
2° MIEMBRO TITULAR